



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



Datos Informativos:

Dir.: Bernardo Darquea S/N y Circunvalación

Teléf.: 03-2746700

jebomberosquero@yahoo.es

<http://www.bomberosquero.gob.ec>

RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

ÍDICE GENERAL

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	2
1. MISIÓN.....	3
2. VISIÓN.....	3
3. VALORES INSTITUCIONALES.....	3
4. ANTECEDENTES.....	4
5. MARCO JURÍDICO.....	4
6. RECURSO HUMANO.....	4
Organigrama Estructural 2023.....	5
7. PARQUE AUTOMOTOR-OPERATIVO.....	5
Parque automotor.....	5
8. FINANZAS –. PRESUPUESTOS.....	6
9. REPORTE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	11
10. ESTADÍSTICAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS.....	¡Error! Marcador no definido.
Reporte de Emergencias atendidas en el período 2024.....	¡Error! Marcador no definido.
11. Actividades.....	16
ANEXOS.....	22

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1 . Principios rectores.....	3
Ilustración 2 .Estructura orgánica - funcional del Cuerpo de Bomberos.....	5
Ilustración 8 . Emergencias 2024.....	14



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO

1. MISIÓN.

Resguardar la vida, la naturaleza y los bienes de nuestros ciudadanos, a través de la prevención y combate de incendios y desastres, atención de rescates en todas sus modalidades, a nivel local, provincial y nacional.

2. VISIÓN.

Ser reconocidos como una institución eficiente en atención de emergencias a nivel local, por un servicio efectivo con alto índice de calidad, vinculando a la comunidad dentro de un ambiente profesional y ético, con abnegación y disciplina, de acuerdo al desarrollo tecnológico.

3. VALORES INSTITUCIONALES.

Los servidores y funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero guían sus acciones con base en los siguientes valores institucionales:

Ilustración 1. Principios rectores



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

4. ANTECEDENTES.

La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, según resolución SNGR N° 014-2010 resuelve:

ARTÍCULO ÚNICO. - Crear el Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua, destinado específicamente a defender personas y a las propiedades, contra el fuego, socorrer en catástrofes, o siniestros, efectuar acciones de salvamento y pre hospitalaria.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de febrero de 2010.

(VER ANEXO 1)

5. MARCO JURÍDICO.

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Código de Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Control Público (COESCOPE)
- Ley de Defensa contra incendios y sus reglamentos
- Resoluciones emitidas por el SNGRE (017-2023)
- Ordenanzas

6. RECURSO HUMANO.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero cuenta con dos áreas: el Área Administrativa y el Área Operativa. El Área Administrativa está conformada por dos personas y Jefatura por 1 persona, mientras que el Área Operativa dispone de seis miembros activos, lo que configura una estructura funcional para el cumplimiento de los procesos propios de una institución pública. Por su parte, la Jefatura, debido a la naturaleza de sus funciones, interviene tanto en la gestión operativa como en la administrativa.

Además, es importante señalar que se cuenta con un aspirante que realizó el proceso de formación, quien realizó su instrucción en el Cuerpo de Bomberos de Latacunga, actualmente se encuentra ya en las filas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero, fortaleciendo así el equipo operativo de la institución.



RENDICIÓN DE CUENTAS.

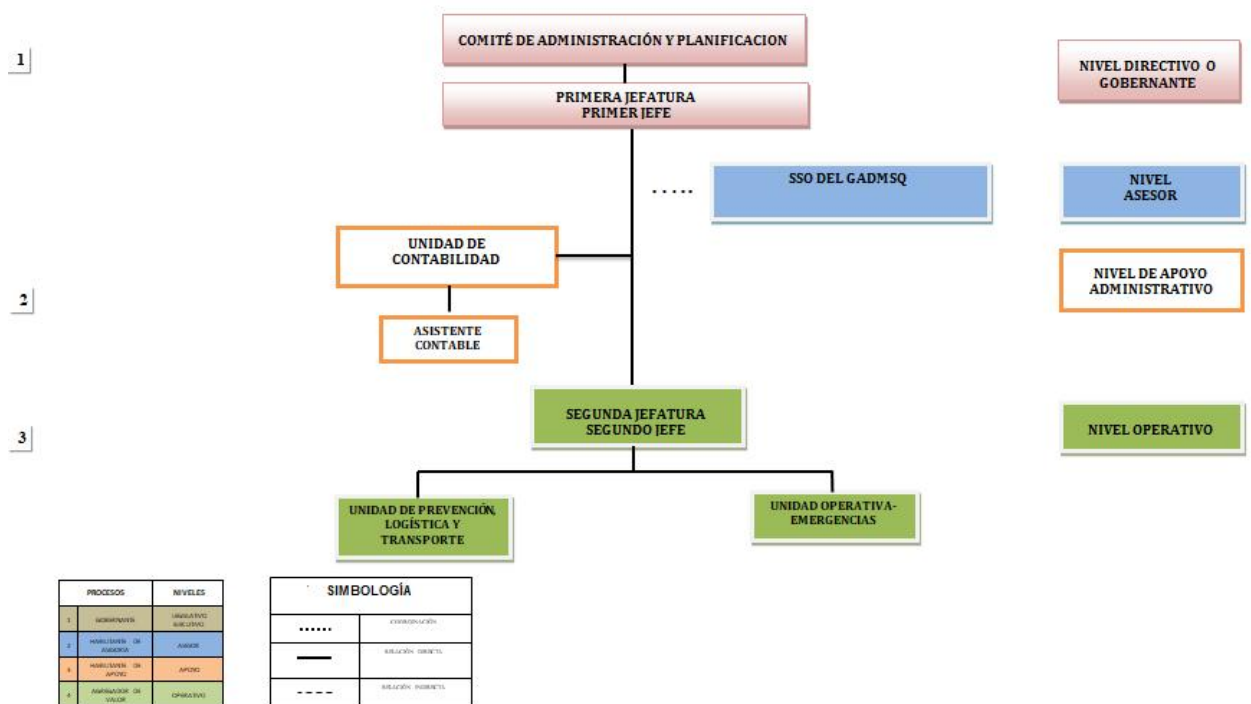
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO

(ANEXO 2)

Como parte de los objetivos de la Jefatura orientados al fortalecimiento integral de la instrucción, para el año 2024 se mantuvo el personal propuesto en el año 2023, cuyo desempeño impulsó importantes mejoras. En este contexto, se presenta la siguiente estructura organizacional:

Organigrama Estructural 2023.

Ilustración 2. Estructura orgánica - funcional del Cuerpo de Bomberos.



Aprobado el 13 de noviembre de 2023 en CAP.

Elaborado por: Ing. Valeria Gutiérrez.

7. PARQUE AUTOMOTOR-OPERATIVO.

Parque automotor.

Al momento la Institución cuenta con los siguientes vehículos:

- 1 Ambulancia AB1.
- 1 Camioneta UR1 4*4.



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO

- 1 Autobomba M1.
- 1 Autobomba M2.
- 1 Camioneta Doble Cabina UR2 4*4.
- 1 Motocicleta MT-1
- 1 Ambulancia AB2

8. FINANZAS –. PRESUPUESTOS

- **Presupuesto de Ingresos 2024, con la respectiva interpretación y gráfica.**

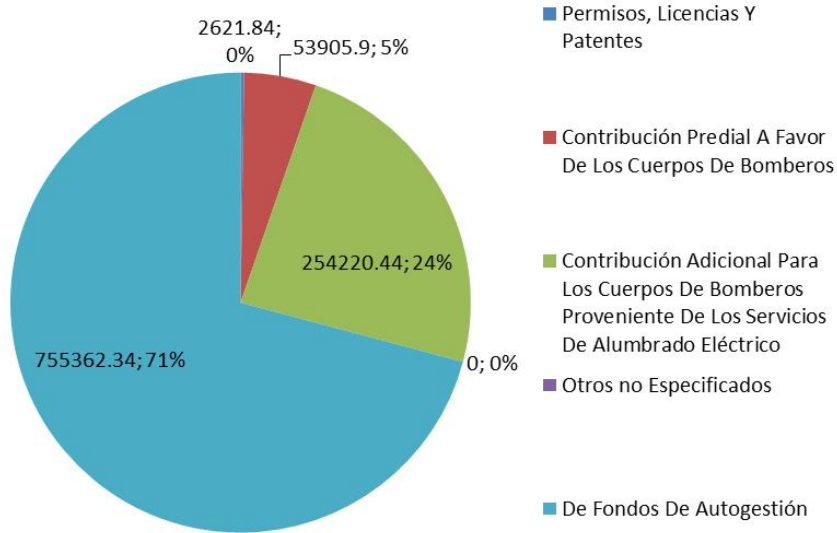
INGRESOS POR GRUPOS: PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024							
CODIGO	DESCRIPCIÓN	INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%EJECUTADO RECAUDADO
1.3.01.12	Permisos, Licencias Patentes	2621.84	2088.9	4710.74	5857.91	5857.91	223.43%
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	53905.9	0	53905.9	0	0	0.00%
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Proveniente De Los Servicios De Alumbrado Eléctrico	254220.44	0	254220.44	238253.21	238253.21	93.72%
1.9.04.99	Otros no Especificados	0	0	0	24746.4	24746.4	100.00%
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	755362.34	0	755362.34	0	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS		1066110.52	2088.9	1068199.42	268857.52	268857.52	25.22%



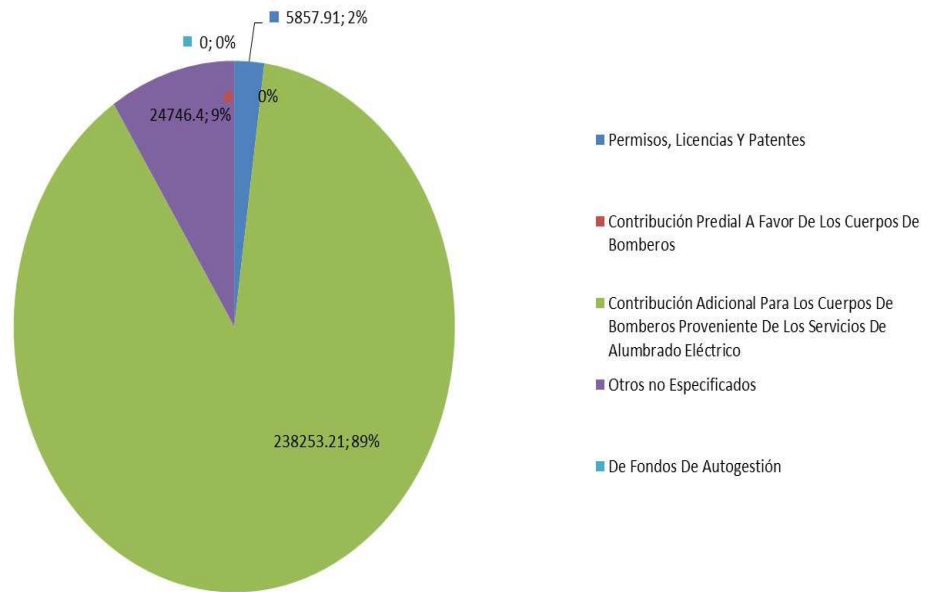
RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

Ingresos Presupuestados del año 2024



Ingresos Recaudados del año 2024



En el cuadro anterior observamos que el presupuesto inicial del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero es de \$ 1066110,52, y si existen reformas, por un valor de \$ 2088,90 a causa de incremento de permisos de funcionamiento durante el año 2024, consecuentemente el presupuesto codificado es de \$ 1068199,42.

Interpretación de resultados:



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

Ingreso Corriente:

Como se puede mirar en el cuadro el valor del Codificado, tiene un valor de \$1068199,42, mientras que el Devengado de enero-diciembre de 2024 es de \$268857,52, es decir, el año 2024 se tuvo un incremento significativo de ingresos sobre todo en la recaudación de permisos de funcionamiento siendo que superó el 123% de lo que inicialmente se proyectó en base al histórico de los tres años anteriores.

Del mismo modo al analizar la recaudación predial, en el año 2024 no se ha tenido un resultado positivo, siendo 0%, siendo este una valor que se ampara en el Art. 33 Ley de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios.

Por su parte la recaudación por el convenio de Cooperación entre la EEASA, GADMSQ y CBCQ llegó al 93,7 % de su proyección.

Ingreso de Financiamiento:

El saldo de Caja-Bancos que se ha venido arrastrando desde el año 2015 con el objetivo de tener una base propia.

- **Fuentes de Ingresos**
 - ✓ AUTOGESTIÓN: Art. 35 de la Codificación de la Ley de Defensa contra Incendios: Permisos, aprobación de plano y otros
 - ✓ EEASA : Art. 32 Ley de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios
 - ✓ GADMSQ: Art. 33 Ley de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios.
- **Presupuesto de Gastos 2024, con la respectiva interpretación.**

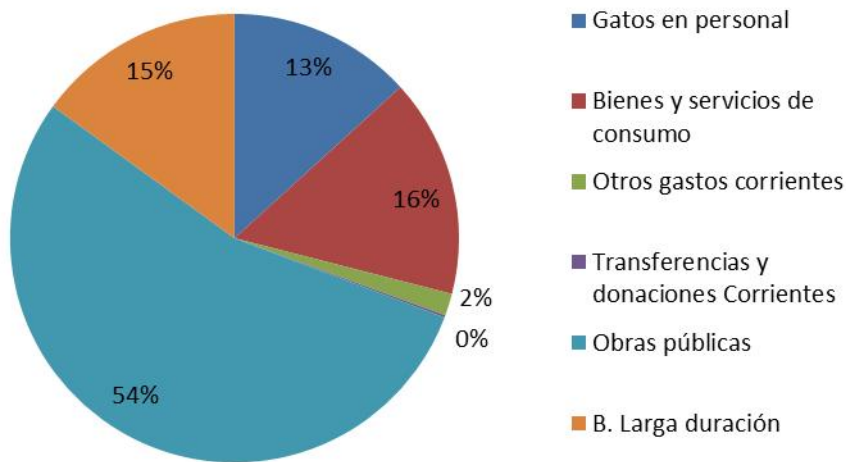


RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

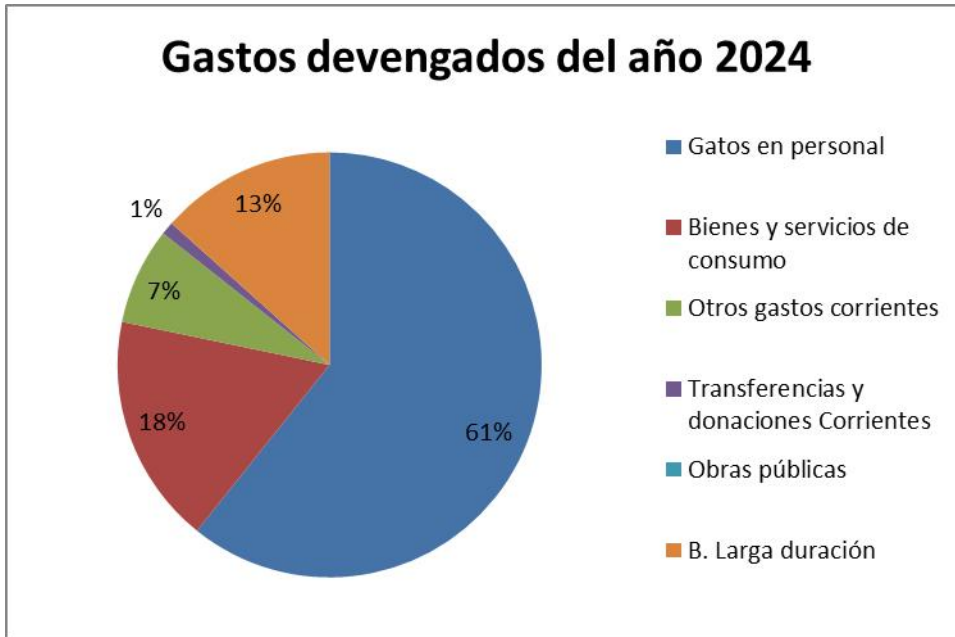
ANALISIS DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PERIDOSO ENERO – DICIEMBRE 2024						
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN-DEVENGADO
5	G. CORRIENTE	327859.65	0	343549.66	166256.07	50.71%
5.1.	Gatos en personal	141161.01	1040	142201.01	116604.19	82.60%
53	Bienes y servicios de consumo	167948.64	10650.01	178598.65	33595.32	20.00%
5.7.	Otros gastos corrientes	16950.00	3899	20849	14156.28	83.52%
5.8.	Transferencias y donaciones Corrientes	1800.00	101	1901	1900.28	105.57%
7.5	Obras públicas	578404.36	-14801.11	563603.25		
8.4.	B. Larga duración	159846.51	1200	161046.51	25681.77	16.07%
	TOTAL	1066110.52	2088.9	1068199.42	191937.84	18.00%

Gastos presupuestados del año 2024



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO



En el siguiente cuadro se detallan los Egresos de acuerdo a su naturaleza, en donde el saldo inicial es de \$ 1066110,52, no sí registraron Reformas, por cual, el presupuesto Codificado del semestre es de \$ 1068199,42. Por su lado, el Gasto Devengado es de \$ 191937,84, lo que significa el 18% de ejecución del mismo.

Interpretación de resultados:

Gasto Corriente:

En el cuadro se puede observar que, el total del gasto es del 50.71%, de modo que, no se ha podido ejecutar todo lo que se ha propuesto para el 2024, sin embargo, fue considerado en el año 2025.

Obras Públicas:

Este valor no ha sido ejecutado aún puesto que se considera para la construcción de la XI como un proyecto para el crecimiento de la localidad.

Gasto de Capital:

Los Gasto de Capital, se ejecutan en el 16,07%, puesto que han ejecutado compras para uso del personal operativo en cuanto a equipo personal y de uso colectivo, según constaba en el PAC.

Elaborado por: Ing. Valeria Gutiérrez



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

(VER ANEXO 3)

9. REPORTE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.

TIPO DE PROCESO	2023	
	N° DE PROCESOS	VALOR
ÍNFIMA CUATÍA	35	42529.85
CONSULTORIA- CONTRATACION DIRECTA	1	6,100.00
LICITACIÓN DE SEGUROS	8	9105,28
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	16	4455.89
TOTAL	60	62191.02

CONSULTORIA-CONTRATACION DIRECTA

NUMERO	No. de Factura	Fecha	Descripcion	Proveedor	Valor Factura
--------	----------------	-------	-------------	-----------	---------------



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

1	001-002-000000736	24/12/2024	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REINGENIERÍA A LOS INSTRUMENTOS DE TALENTO HUMANO DEL CBCQ	ANNABELL CRISTINA BRAVO INTRIAGO	\$6,100.
TOTAL					\$6,100.

BIENES ADQUIRIDOS

NUMERO	Descripcion	Proveedor	Valor
1	BALIZA UNIDAD AB1	BOMCAR	\$1,450.00
2	BALIZA UNIDAD UR-2	BOMCAR	\$900.00
3	BATERIAS PARA UNIDADES	JEREZ ASDRUBAL	\$534.69
4	DEFIBRILADOR	TACICAMEDICAL	\$2,742.85
5	IMPRESORA EPSON	ERAZO TITO	\$566.10
6	ESCANER	USAIMPORT	\$1,123.00
7	SEGUROS	ASEGURADORA DEL SUR	\$9,105.28
8	TRAJES FORESTALES Y DE FONTANERO	CAICEDO LUIS	\$4,992.76
9	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA RESCATE VERTICALS	DOTALTURASS	\$6,323.52
10	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA COMPLEMENTAR LA REPETIDORA	INVETRONICA	\$3,450.90
11	REINGENIERÍA A LOS INSTRUMENTOS DE TALENTO HUMANO DEL CBCQ	BRAVO INTRIAGO ANABEL	\$6,100.00



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

10. ESTADÍSTICAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero brinda servicios a la comunidad en forma gratuita entre los que se encuentran:

Reporte de Emergencias atendidas en el período 2024.

Durante el año 2024, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero participó activamente en la atención de diversas emergencias dentro y fuera del territorio cantonal, reafirmando su compromiso con la seguridad, el bienestar y la protección de la ciudadanía.

Entre las principales emergencias atendidas se encuentran incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito y atención prehospitalaria, donde se brindó asistencia inmediata y profesional a personas afectadas. También se realizaron rescates en diferentes circunstancias, demostrando la preparación y capacidad operativa del personal.

Además, se efectuaron repartos de agua en sectores que presentaron desabastecimiento, así como baldeos, retiro de árboles caídos, y se respondió oportunamente ante inundaciones causadas por factores climáticos. De igual manera, se prestó apoyo a cantones aledaños que solicitaron colaboración ante emergencias específicas, fortaleciendo así el trabajo conjunto entre instituciones bomberiles.

Finalmente, se realizaron numerosos traslados en ambulancia, brindando soporte en el transporte seguro de pacientes a centros médicos, consolidando así un servicio integral y eficiente para toda la comunidad.



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO

Ilustración 3. Emergencias 2024
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO
REPRESENTANTE LEGAL: TCRNL (B). Ing. M. Sc. WLADIMIR VILLACIS P.

MESES DEL AÑO 2023	N° DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	INUNDACION	TRASLADO AMBULANCIA	INCENDIO ESTRUCTURAL, VEICULAR / FUGA DE GAS	INCENDIOS FORESTALES/ CAIDA DE ARBOLES	CAIDA DE POSTE	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y BALDEOS	EMERGENCIAS MÉDICAS		APOYO EN EL CANTÓN/ OTROS CUERPOS DE BOMBEROS	NEGATIVOS	CAPACITACIONES/ SIMULACROS
								AUXILIO EN GENERAL	RESCATE			
ENERO	18		7		3		1	7			1	
FEBRERO	16	1	5	1				9			2	
MARZO	26	1	9	1	4		1	10			1	
ABRIL	26		9	1	1		1	8	1	1		3
MAYO	19	6	4				1			9	2	1
JUNIO	14		4		1		1	3		5		2
JULIO	14		6		2		1	4				3
AGOSTO	22		4		3		1	10	1	1	2	3
SEPTIEMBRE	29		6	1	5		8	4		1	1	5
OCTUBRE	39		13	1	11		4	8			2	3
NOVIEMBRE	26		1	1	14			7		3	1	1



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO

DICIEMBRE	21		3	2	7		5	1		1	2
RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN: Bro1. Benavides Dennis											
TELÉFONO: (03) 2 746 700											
CORREO ELECTRÓNICO: jebomberosquero@yahoo.es											
CANTÓN QUERO, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA											

ELABORADO POR: Bro 1 Benavides
Dennis

FUENTE: LIBRO DE EMERGENCIAS C.B.C. QUERO (VER ANEXO 4)



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

11. ACTIVIDADES.

Vacacionales en el Cuerpo de Bomberos Quero.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero, como entidad pública al servicio de la comunidad, ofrece diversos servicios orientados a la seguridad y bienestar de la población, tales como la prevención de incendios, atención de primeros auxilios, capacitación y actividades de vinculación con la ciudadanía. En este marco, la Institución ha desarrollado la capacidad de implementar programas vacacionales dirigidos a niños, niñas y adolescentes del cantón, con el objetivo de fomentar el conocimiento y difundir, de manera didáctica, las actividades operativas que realizan los bomberos, a través de talleres prácticos y lúdicos impartidos diariamente.

Los talleres vacacionales fueron diseñados con un enfoque de vinculación comunitaria, teniendo en cuenta las edades y necesidades de los participantes, lo que permitió adaptar el contenido y la metodología a diferentes niveles de comprensión y desarrollo. Las actividades se centraron en aspectos propios de la labor bomberil, promoviendo valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y la responsabilidad tanto entre los participantes como en el personal encargado de la instrucción.

El curso vacacional se impartió en dos jornadas en horario para niños y niñas los días Lunes Miércoles y Viernes en horario vespertino, de 14h00 a 16h00, para adolescentes los días Martes y Jueves de 14h00 a 16h00.

Principales resultados alcanzados por cada objetivo estratégico.

Nombre del proyecto	Objetivo Estratégico Institucional	Logros alcanzados	Beneficiarios – Productos.
Vacacionales con el Cuerpo de Bomberos Quero 2024.	Fomentar la cultura de prevención y vinculación con la colectividad.	Tener conocimientos básicos sobre primeros auxilios Conocer las medidas preventivas contra incendios Instrucción formal	20 niños y adolescentes de las distintas comunidades del cantón Quero



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

Convenios Interinstitucionales – Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero, Año 2024

Durante el año 2024, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero fortaleció su compromiso con la formación académica y la cooperación interinstitucional mediante la firma y renovación de convenios con diversas instituciones educativas.

Uno de los convenios establecidos fue con el Instituto Tecnológico Superior San Gabriel, gracias al cual el Sr. Dani Torres realizó su pasantía como parte de su formación en la carrera de paramédico, colaborando activamente en el área de atención prehospitalaria.

De igual manera, se mantiene un convenio vigente con el Instituto Tecnológico Superior Bolívar, que permite la realización de prácticas preprofesionales. En este marco, la Srta. Pamela Barzola efectuó su pasantía en el área administrativa del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero.

Adicionalmente, se renovó el convenio de cooperación con el Cuerpo de Bomberos de Riobamba, fortaleciendo así los lazos institucionales para el desarrollo conjunto de actividades y programas de formación.

Estas alianzas reflejan el compromiso del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero con el desarrollo profesional de los estudiantes y con la mejora continua de los servicios ofrecidos a la comunidad.

(VER ANEXO 5)



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

Otros Servicios: Capacitaciones -Simulacros.

Capacitaciones y Simulacros – Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero, Año 2024 En el año 2024, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero fortaleció su labor preventiva y educativa mediante la ejecución de múltiples actividades dirigidas a distintos sectores del cantón, con el objetivo de promover la cultura de prevención y mejorar la preparación ante emergencias. Se llevaron a cabo capacitaciones en comunidades rurales y urbanas, unidades educativas, centros de salud y espacios públicos. Estas jornadas incluyeron temas como prevención de incendios, primeros auxilios, evacuación en caso de sismos, uso y manejo de extintores, entre otros.

Asimismo, se realizaron simulacros en coordinación con instituciones públicas como el GAD del cantón Quero, centros de salud, escuelas, colegios y comunidades locales. Estas actividades permitieron poner en práctica los protocolos de actuación frente a situaciones de riesgo, evaluando tiempos de respuesta y fomentando la participación activa de la ciudadanía. Todas estas acciones fueron parte del compromiso institucional con la formación, concienciación y seguridad de la población, consolidando al Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero como una entidad cercana, educativa y proactiva en la gestión del riesgo y la atención de emergencias.

(VER ANEXO 6)

12. PREGUNTAS CIUDADANAS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024.

La recolección de preguntas se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta de Agua Potable Regional Nueva Vida, en el marco del proceso de socialización de la Rendición de Cuentas que desarrolla la institución, en cumplimiento con lo establecido para todas las entidades del sector público.

Durante esta jornada, se explicó a los asistentes en qué consiste el proceso de Rendición de Cuentas, su importancia en la gestión institucional y el rol que cumple la ciudadanía dentro del modelo de participación promovido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La actividad permitió generar un espacio de diálogo y participación activa, donde los ciudadanos expresaron sus inquietudes y formularon preguntas que contribuyen a la transparencia y mejora continua de los servicios que brinda la institución

Preguntas:

Sr Segundo Analuisa

1.- ¿De qué fuentes provienen los recursos económicos del Cuerpo de Bomberos?



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO

Los recursos económicos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero provienen principalmente de las siguientes fuentes:

- ✓ **AUTOGESTIÓN:** Art. 35 de la Codificación de la Ley de Defensa contra Incendios: Permisos, aprobación de plano y otros: La institución puede generar ingresos adicionales mediante la emisión de permisos de funcionamiento de los locales comerciales, revisión y aprobación de planos y festividades.
- ✓ **EEASA :** Art. 32 Ley de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios. Es una contribución obligatoria que se recauda a través de las planillas de servicios básico eléctrico, que está destinada al financiamiento de los cuerpos de bomberos a nivel nacional por convenios de cooperación.
- ✓ **GADMSQ:** Art. 33 Ley de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios: Por la recaudación por parte del municipio en los predios urbanos y rurales, que al finaliza el mes nos lo deberían transferir.

Donaciones y convenios: También se pueden recibir recursos por medio de donaciones, convenios interinstitucionales o cooperación nacional e internacional, destinados al equipamiento, capacitación o infraestructura.

Estas fuentes permiten financiar las operaciones diarias, el mantenimiento de equipos, la capacitación del personal y las inversiones en infraestructura y vehículos de emergencia.

El Sr Luis Vimas pregunta:

2. - ¿Con cuanto persona cuenta el cuerpo de bomberos?

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero actualmente cuenta con una estructura conformada por 09 personas en total, cuidadosamente organizadas para cumplir con las distintas funciones operativas y administrativas que exige la institución. A continuación, el desglose:

Área Operativa:

Está integrada por 6 miembros, quienes constituyen el equipo activo encargado de atender emergencias, realizar rescates, participar en simulacros y llevar a cabo labores de prevención. Son los verdaderos héroes de casco y botas, siempre listos, incluso antes de que suene la alarma.

Área Administrativa:

Compuesta por 3 miembros, esta área es la columna vertebral silenciosa de la institución. Gestionan trámites, elaboran informes, coordinan actividades y se aseguran de que todo funcione con precisión suiza. Sin ellos, las mangueras no se compran solas.



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

Un aspirante en formación:

Actualmente hay 1 aspirante que se encuentra en proceso de formación en el Cuerpo de Bomberos de Latacunga. Esta persona se prepara para unirse al equipo operativo en el futuro próximo, armado no solo con conocimiento técnico, sino también con la vocación y el espíritu de servicio que caracteriza a un verdadero bombero.

El Sr Hernan Barreno pregunta

3. ¿Porque cuando llamo a una emergencia me hacen tantas preguntas y no atienden pronto.?

Entendemos que en una situación de emergencia cada segundo cuenta y puede parecer frustrante que se hagan varias preguntas antes de enviar ayuda. Sin embargo, estas preguntas no son una demora innecesaria, sino una parte fundamental del protocolo de atención de emergencias.

El objetivo de estas preguntas es obtener información clara, precisa y rápida que permita al personal de bomberos:

Identificar la naturaleza de la emergencia: Saber si se trata de un incendio, un accidente de tránsito, una fuga de gas, una persona herida, entre otros, permite preparar los recursos adecuados.

Determinar la ubicación exacta: Muchas veces las personas no dan direcciones claras o no conocen bien la zona, por eso es importante confirmar referencias, calles o puntos cercanos para que la unidad llegue sin perder tiempo.

Evaluar la gravedad de la situación: Algunas emergencias requieren una respuesta inmediata con más personal o vehículos especiales. Saber si hay personas atrapadas, heridos graves o riesgos mayores permite priorizar correctamente.

Activar el equipo adecuado: Según la información recibida, se despacha la unidad más cercana con el personal y equipamiento necesario. Un error en la información puede significar enviar el recurso equivocado, lo que genera más demoras y riesgos.

En resumen, las preguntas que se hacen al recibir una llamada de emergencia no retrasan la atención, sino que permiten optimizarla, garantizando que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero responda de forma eficaz, segura y oportuna. Siempre recomendamos mantener la calma, responder con claridad y seguir las instrucciones del operador. Tu colaboración en esos primeros minutos es clave para salvar vidas.

La Sra Katherine Casa pregunta:

4. ¿Cuanto tiempo se demoran en asistir con la ambulancia al lugar de la emergencia?



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

El tiempo de respuesta de la ambulancia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero depende de varios factores primero entra la llamada ECU- 911 el cual recopila toda la información después de todo ese proceso realiza la llamada a nosotros como cuerpo de Bomberos, una vez recibida y verificada la llamada, la unidad se activa de inmediato y puede llegar al lugar de la emergencia en un tiempo estimado de 5 minutos dentro del área urbana del cantón.

Sin embargo, este tiempo puede variar dependiendo de:

La distancia al lugar de la emergencia, especialmente si se trata de comunidades rurales o de difícil acceso.

El tráfico vehicular o condiciones de las vías.

Las condiciones climáticas.

La claridad de la información proporcionada por quien realiza la llamada.

Es importante mencionar que una rápida y precisa comunicación durante la llamada permite activar los recursos adecuados y optimizar los tiempos de llegada.

El personal del Cuerpo de Bomberos está capacitado y preparado para movilizarse con agilidad, y la ambulancia se encuentra permanentemente operativa para brindar atención prehospitalaria o traslado a centros de salud, priorizando siempre la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

El Sr Jofre Bayas Bayas pregunta:

5. ¿El Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero brinda atención de emergencias durante las madrugadas?

Sí, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero ofrece atención a emergencias las 24 horas del día, los 365 días del año, incluyendo durante las madrugadas. Esto garantiza una respuesta rápida y oportuna ante cualquier situación de emergencia que ocurra en cualquier momento, sin importar la hora.

La institución cuenta con personal capacitado y disponible para atender llamadas de emergencia en todo momento, y para reportar una emergencia, la ciudadanía puede comunicarse al número 911, desde donde se coordinará la respuesta inmediata por parte del Cuerpo de Bomberos.

La sede principal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero está ubicada en Bernardo Darquea S/N y Circunvalación, en el cantón Quero, garantizando así una cobertura estratégica para el servicio a la comunidad.

El Sr Lennin Allqui pregunta:

6. ¿Cada bombero dispone de los equipos y suministros necesarios para realizar sus funciones?

Sí, cada miembro del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero cuenta con sus propios suministros personales necesarios para el desempeño de sus funciones. Estos suministros



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

incluyen elementos básicos y específicos que garantizan la seguridad y eficiencia en sus labores diarias, como equipo de protección personal, herramientas de trabajo y materiales necesarios para la atención de emergencias. La provisión de estos insumos es fundamental para asegurar que cada bombero pueda actuar de manera autónoma y efectiva, manteniendo los estándares de seguridad y operatividad requeridos por la institución. Además, el uso de suministros personales contribuye a una mejor organización y control de los recursos, facilitando el mantenimiento y la responsabilidad individual sobre el equipo asignado.

La Sra Elvia Oyaza pregunta:

7. ¿La ambulancia del Cuerpo de Bomberos está disponible para brindar atención a toda la comunidad?

Sí, la ambulancia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero está disponible para atender a toda la ciudadanía del cantón, mediante la coordinación del ECU911, como el operador general de las funciones de las emergencias. Este servicio es esencial para brindar atención médica de emergencia y realizar traslados oportunos a centros de salud a cualquier persona que lo necesite, sin importar su condición o ubicación dentro del Cantón Quero. La ambulancia está equipada con los insumos y materiales necesarios para ofrecer primeros auxilios y soporte vital básico durante el traslado. Además, el personal que opera la ambulancia está capacitado para responder de manera rápida y eficiente ante distintas situaciones de emergencia, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad en todo momento. Este servicio fortalece la red local de atención en salud pública y refleja el compromiso del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero con la protección y cuidado de toda la población.

La Sra Lisette Casa pregunta:

8. ¿En qué fecha está prevista la construcción de la base del Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero?

Se iniciará con una consultoría, donde se determinara los estudios y diseño que tendrá la nueva base de bomberos este procedimiento está previsto inicie en septiembre o octubre del presente año, una vez que se tenga esta consultoría (estudios), iniciaremos el proceso correspondiente de acuerdo al monto a través del sistema del SERCOP, el inicio seria mas o menos para el segundo semestre del año 2026.

(VER ANEXO 7) ANEXOS



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

ANEXO 1



RESOLUCIÓN SNGR N° 014- 2010

LA SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Estado Ecuatoriano y por ende de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Que, mediante Decreto Ejecutivo 1670 de 14 de abril del 2009, la Dirección Nacional de Defensa Contra Incendios pasa a formar parte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Que, mediante oficio N° 0184-A-CCQ de 19 de noviembre del 2009, EL Dr. Raúl Gavilánez Silva, Alcalde del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua, ubicada en la calle 17 de abril y García Moreno, solicita la creación de un Cuerpo de Bomberos en el antes mencionado Cantón.

Que, mediante Memorando N° 55 CNCB de 26 de noviembre del 2009 el Dr. Estuardo Moequera Ochoa, funcionario de la Coordinación Nacional de Cuerpos de Bomberos, presenta el informe favorable de los estudios técnicos de factibilidad para la creación del Cuerpo de Bomberos.

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de la Ley de Defensa Contra Incendios, que indica "En las cabeceras Cantonales podrán organizarse Cuerpos de Bomberos según las circunstancias y necesidades, con sujeción a esta Ley y sus Reglamentos".

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO-

Crear el Cuerpo de Bomberos del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua, destinado específicamente a defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego, socorrer en catástrofes o siniestros, efectuar acciones de salvamento y pre hospitalaria.

COMUNIQUESE.- Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 FEB. 2010


M. Pilar Cornejo de Grunauer
SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE BC
EMO
Certifico que es fiel copia del original




RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO



Quito, 12 de febrero del 2010
SNGR-CNCB-59

Señor Coronel (B)
Trajano Villafuerte
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PILLARO Y JEFE PROVINCIAL
Provincia de Tungurahua

Señor Jefe:

Anexo sirvase encontrar copia fotostática de la Resolución N° 14 de 10 de febrero del año en curso, mediante el cual se crea el Cuerpo de Bomberos del cantón Quero, Provincia de Tungurahua, para que cumpla con las funciones específicas en bien de la comunidad.

Dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 18 de la Ley de Defensa Contra Incendios, agradeceré se sirva coordinar con el señor Alcalde del Cantón Quero y se pueda remitir la tema con el correspondiente currículo con el fin de que la Señora Directora Nacional de Gestión de Riesgos, designe al Jefe de la Institución Bomberil.

Atentamente,

Ps Ind Roberto Madero Pazmiño
COORDINADOR NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS (E).
Anexo lo indicado
EMO

**Certifico que es fiel
copia del original**



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

ANEXO 2

Proceso de reclutamiento PENDIENTE



ANEXO 3

Adquisicion



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

ANEXO 4

EMERGENCIAS



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

ANEXO 5

Vacacionales CBCQ y Convenios institucionales



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO



ANEXO 6

Capacitaciones , Participacion en la casa abierta y en el pregon



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO



Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**DENNIS ALEXANDER
BENAVIDES BARRENO**

Bro. Dennis Benavides

ENCARGADO DEL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUERO



RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON QUERO

